

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES SEGURAS S.A. SOLUSESA, CELEBRADA EL 24 MARZO DEL 2015.**

En el Cantón Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del 2015, a las 11:30 Horas, en el local social de la compañía, ubicado en Urb. Ciudad Colon Mz 274 Solar 3 edif. Empresarial #3, 3era. Etapa Piso 3 Of. 309 se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía SOLUCIONES SEGURAS S.A., el Sr. **Reinaldo Xavier Carbo Rodríguez**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de veinte y cinco mil setecientos noventa y nueve (25.799) acciones; la Sra. **Beliza de las Mercedes Torres Morales**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de veinte y cinco mil ochocientos (USD \$25.800,00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veinte y cinco mil ochocientos (25.800,00) acciones, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente acuerdo con los asuntos a tratarse:

Se designa para que Presida la Junta a la Sra. Beliza de las Mercedes Torres Morales, en su calidad de accionista de la compañía y actúa como Secretario, el Sr. Reinaldo Xavier Carbo Rodríguez, en su calidad de Gerente General de la misma. Seguidamente tomó la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

- 1) **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014;**
- 4) **Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2014;**
- 5) **Conocer y resolver sobre la elección del Comisario;**

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que la Presidenta declara instalada la misma.

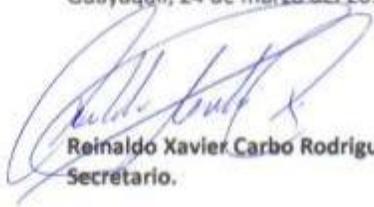


Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, concediéndosele la palabra al Gerente General de la compañía, señor Reinaldo Xavier Carbo Rodríguez, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2014. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, disponiendo el Presidente que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señora Aracely Arevalo Dumes, por el ejercicio fiscal del año 2014, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2. Posteriormente, el Gerente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Reinaldo Xavier Carbo Rodríguez, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2014. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por unanimidad de votos, se aprueba los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Gerente General y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2014, sugiriendo que la utilidad del ejercicio que asciende a cuatro mil trescientos ochenta y tres 38/100 dólares (US\$4.383,38) menos la participación de los trabajadores por seiscientos cincuenta y siete 51/100 dólares (US\$657.51) y tres mil doscientos sesenta y seis 23/100 correspondiente al impuesto a la renta (US\$3.266,23), es decir la utilidad neta es de cuatrocientos cincuenta y nueve 64/100 (US\$459,64) sea transferida a Resultados Acumulados. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2014, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la Junta resolvió por unanimidad, que la utilidad neta se mantenga como ganancias acumuladas. La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Reinaldo Xavier Carbo Rodríguez, quien mociona a la señora Aracely Arevalo Dumes, para que sea reelegida para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta reeligió por unanimidad de votos a la señora Aracely Arevalo Dumes, como Comisario Principal de la compañía, autorizando a la Secretaria de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente General concede un receso para que por Secretaría de la Junta pueda proceder a redactar el acta respectiva. Concluida, el Gerente General reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía SOLUCIONES SEGURAS S.A., quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con la Accionista y el Gerente General de la Junta como Secretario que certifica.-

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía SOLUCIONES SEGURAS S.A. SOLUSESA , a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 24 de marzo del 2015.



Reinaldo Xavier Carbo Rodriguez  
Secretario.

Beliza Coues Morales  
Beliza de las Mercedes Torres  
Accionista

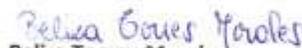
**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES SEGURAS S.A. SOLUSESA, CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2014.**

1. El señor **Reinaldo Xavier Carbo Rodriguez**, propietario de veinte y cinco mil setecientos setenta y nueve (25.779,00) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.
2. La Sra. **Beliza de las Mercedes Torres**, propietario de una (1) acción ordinarias y nominativas de cuatro Dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad

El capital social de la compañía **SOLUCIONES SEGURAS S.A. SOLUSESA**, es de VEINTE Y CINCO MIL OCHOCIENTOS (U.S. \$25.800,00) íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en doscientas (25.800) acciones de un (USD \$1,00) Dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 24 de marzo del 2015.

  
**Reinaldo Xavier Carbo Rodriguez**  
Secretario de la Junta

  
**Beliza Torres Morales**  
Accionista